

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

**CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

**DECISIÓN
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

de 4 de diciembre de 1990

por la que se nombra Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas

(90/635/Euratom, CECA, CEE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado por el que se constituye un Consejo único y una Comisión única de las
Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 14,

Vista la Decisión de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de las
Comunidades Europeas, de 8 de diciembre de 1988, por la que se nombran los miembros
de la Comisión ⁽¹⁾,

Tras haber consultado a la Comisión,

DECIDEN:

Artículo único

Se nombra Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas para el período
comprendido entre el 6 de enero de 1991 y el 5 de enero de 1993, ambos inclusive, al Sr.
Jacques Delors.

Hecho en Bruselas, el 4 de diciembre de 1990.

El Presidente
G. DE MICHELIS

⁽¹⁾ DO nº L 351 de 21. 12. 1988, p. 38.